

# **BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA DAIMIEL 2.018**

1. Podrá participar cualquier persona, fotógrafo/a aficionado/a o profesional, mayor de 18 años con la sola exclusión de los miembros del Jurado y sus familiares inmediatos.
2. El espíritu del concurso es destacar fotográficamente los valores de la Semana Santa de Daimiel, en cualquiera de sus aspectos.  
Para este certamen de 2.018 las fotografías deberán ser realizadas en las facetas que se pudieren originar alrededor de cualquier aspecto de la celebración del desfile procesional de JESUS RESUCITADO.
3. El formato fotográfico será de unas dimensiones máximas de 36 x 50 cm. y de unas medidas mínimas de 13 x 18 cm. en blanco y negro o color y sin ningún tipo de soporte ni marco.  
Las fotografías deberán presentar buen estado, ser originales y exclusivas del autor, no pudiendo participar aquellas que hayan sido, anteriormente, premiadas en cualquier certamen, y éstas deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros.  
Se valorará positivamente que las fotografías muestren la realidad actual de la celebración de la Semana Santa en Daimiel.
4. Las fotografías se deberán presentar o enviar, debidamente protegidas, a:
  - JUNTA DE HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE DAIMIEL – Apartado de Correos nº 36 13.250 DAIMIEL (CIUDAD REAL)
  - CUALQUIER SEDE DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE DAIMIELIndicando en el sobre “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA DAIMIEL 2.018”
5. El plazo de presentación de fotografías finalizará el día 15 de diciembre de 2017, a las 14.00 horas. Serán admitidas todas aquellas fotografías enviadas por correo con la fecha del matasellos incluida dentro del período de presentación.
6. Detrás de cada fotografía debe figurar el Título y Pseudónimo del/de la autor/a, el cual deberá ser diferente al de el/los años/s anteriores a los que el/la concursante se haya presentado.  
Se admitirán como máximo 8 fotografías por autor/a.  
Se incluirán los datos personales del/de la concursante (/nombre, dirección, teléfono) en un sobre cerrado con los Títulos de las fotografías presentadas y el Pseudónimo en la parte exterior del sobre.
7. La inscripción a este concurso es gratuita.
8. El Jurado estará formado por DOS personas del mundo de la fotografía y de las artes, así como por TRES miembros designados de los de entre la Junta de Hermandades de Semana Santa de Daimiel.  
Su decisión será inapelable, pudiendo declarar desiertos cualesquiera de los premios.  
El fallo del Jurado se publicará en la Página Oficial de la Junta de Hermandades y la entrega de premios y presentación Oficial del Cartel, será el MIÉRCOLES DE CENIZA, día 14 de febrero de 2.018.
9. El Jurado escogerá las fotografías que considere oportunas que podrán formar parte de una EXPOSICIÓN organizada por la Junta de Hermandades.
10. Las fotografías premiadas quedarán en poder de la Junta de Hermandades de Semana Santa de Daimiel, aunque los derechos de autor/a seguirán siendo del fotógrafo/a (el autor/a se compromete a facilitar los negativos o archivo/s informático/s a la Junta de Hermandades de Semana Santa para la posible publicación de los premios).
11. Las fotografías premiadas, NO podrán ser divulgadas hasta que la Junta de Hermandades de Semana Santa de su autorización por escrito.  
La Junta de Hermandades de Semana Santa de Daimiel se reserva el derecho de utilizarlas siempre con la conformidad del autor/a en cualquier formato; y si de esta publicación se derivada un beneficio económico, se acordaría una posible ganancia para el autor/a.
12. El resto de fotografías no premiadas podrán ser recogidas, a partir del 15 de septiembre de 2018 en la Sede de la Junta de Hermandades de Semana Santa (C/ Estación, nº 8), o bien, si así se especifica, serán devueltas por correo (en este caso será necesario adjuntar un sobre franqueado con la dirección del participante, dentro del sobre cerrado con el pseudónimo del autor/a).  
La fecha límite de recogida será el 30 de noviembre de 2.018.
13. Se establecen los siguientes premios, no pudiendo recaer mas de uno en la misma persona o familiar de primer grado:
  - PRIMER PREMIO: Inserción en el cartel anunciador de la Semana Santa de Daimiel de 2018, entrega de emblema de la Junta de Hermandades y 250'00€ en metálico.
  - DOS ACCÉSIT: Entrega de emblema de la Junta de Hermandades y 75'00 € en metálico, cada uno.
14. Para acceder al premio, el autor/a debe de estar presente o representado en el momento de la entrega de premios y presentación Oficial del Cartel, en caso contrario el premio quedará desierto.
15. Las bases de este concurso han sido establecidas por la Junta de Hermandades de Semana Santa de Daimiel. La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes bases, de no ser así, el Jurado podrá tomar las medidas oportunas.  
Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado.
16. El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del concursante.